

ASOCOLDRO

INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DROGUISTAS DETALLISTAS

www.asocoldro.com www.facebook.com/asocoldro1 [@ASOCOLDRO](https://twitter.com/ASOCOLDRO) [@asocoldro](https://www.instagram.com/asocoldro)

ISSN: 0121-9073 - LA REVISTA DEL DROGUISTA - Edición No.179 -2021

Edición Especial: Gobierno Corporativo

“Las dificultades comprendidas correctamente se convierten en retos y en grandes oportunidades”



Carlos Alberto Molina Betancur
Presidente de la Junta Directiva Nacional - Asocoldro



TENA®

DÉMOSLE
LA BIENVENIDA
A LOS CAMBIOS,
PORQUE AHORA
LAS LÍNEAS TENA MUJER
Y LIGHTS BY TENA
SE LLAMAN
TENA DISCREET.

TENA Discreet
ofrece una completa
línea de protectores diarios
y toallas higiénicas
para controlar el olor
de pequeños goteos de orina.

Su asesoría es clave
para orientar a la usuaria
a usar el producto adecuado
para su necesidad:
una gran preocupación
de las mujeres es verse
delatadas por un olor a orina,
con la línea **TENA Discreet**
podrán sentirse seguras
porque cuentan con tecnología
Control de Olor y absorben
más rápido que una toalla
higiénica tradicional.

Ofrezca ya
el producto adecuado
según el grado
de goteo de orina
para que las mujeres
se sientan seguras,
cómodas y confiadas.



Toallas
higiénicas



Protectores
diarios

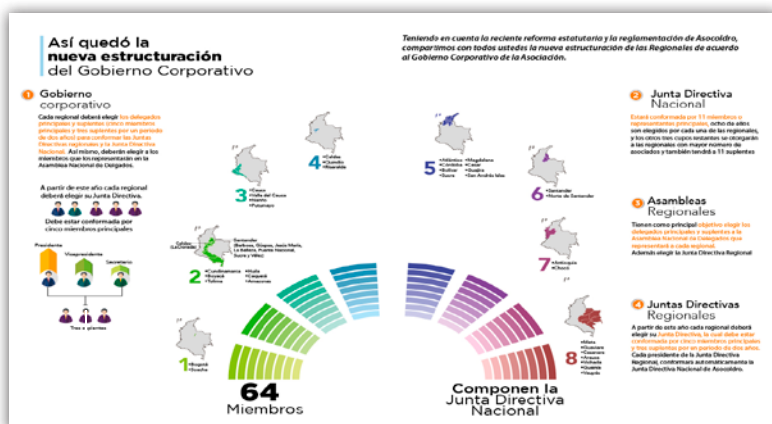
Conviértase en un experto en asesorar a sus clientes
y ofrezca el producto adecuado para los goteos de orina.

www.TENA.com.co

CONTENIDO



6• Objetivos Estratégicos -Asocoldro



8• Infografía Nuevo Gobierno Corporativo Asocoldro

- 12• **TICs y droguerías detallistas**
Por: David Luna
- 13• **Vacunas contra La Covid-19: Una carrera contra la centralización** Por: Danny Rappy
- 14• **Liderazgo femenino en el Concejo de Bogotá.**
Entrevista a Diana Diago
- 18• **Portada: “Las dificultades comprendidas correctamente se convierten en retos y en grandes oportunidades”**
Entrevista a Carlos Alberto Molina Betancur
- 20• **Tips para atender una visita de inspección, vigilancia y control (IVC)**
- 23• **ABC de la facturación electrónica**
- 24• **Nómina electrónica**
- 26• **Olga Vaca, droguista del Meta**
- 28• **El por qué de los medicamentos adulterados y falsificados**
- 32• **11 Tips Cuál es la postura Correcta al sentarse frente a un computador**
- 33• **Fechas de salud de mayo**
- 36• **Alertas sanitarias**
- 40• **La importancia de la salud mental en tiempos de pandemia**
Por Dr. Rodrigo Córdoba
- 46• **Oportunidades y desafíos del turismo en la pandemia: ¿Cuáles son los destinos y tendencias para el 2021?**

La revista del droguista
Edición No. 179 - 2021

DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
Alba Rocío Rueda Gómez

COMITÉ EDITORIAL

Stella Ordóñez de Silva - Coordinadora
Luis Anderson Franco Pérez
Yovany González Arango
Ana Brigitte Pachón
Salomé Burbano Delgadillo
Andrés Camilo Sierra
Carolina Barragán Espinosa
Diana Catalina Osorio
Carolina Mora

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Carlos Alberto Molina Betancur (Bogotá)

VICEPRESIDENTE

Alejandro Garzón Moreno (Cundinamarca)

SECRETARIO

Yovany González Arango (Meta)

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Germán Escobar Loaiza (Valle)
Adriana Elizabeth Pérez Medina (Bogotá)
Nilson Uriel Villalba Pérez (Norte de Santander)
Martín de Jesús Ruíz Avendaño (Atlántico)
Luis Anderson Franco Pérez (Atlántico)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carolina Barragán Espinosa

SEDE ADMINISTRATIVA

Transversal 27 A # 53B-13- Bogotá

PBX: 57(1) 3126542

www.asocoldro.com

contactenos@asocoldro.com

ISSN: 0121-9073

IMPRESIÓN:

PANAMERICANA
formas e IMPRESOS S.A.

/Asocoldro1 @Asocoldro @asocoldro
 Asocoldro

¡VUELVEN LAS LATAS!

DE KLIM® 1+ CON NUTRIENTES QUE AYUDAN AL SISTEMA DE DEFENSAS* DE TU HIJO

KLIM® TU AMOR. SU FUTURO.®

AVISO IMPORTANTE: La leche materna es el mejor alimento para el niño. Klim® 1+ es un alimento lácteo complementario de la leche materna especialmente diseñado para niños de 1 año en adelante. *Contiene hierro, zinc y vitaminas A & C que contribuyen al funcionamiento normal del sistema inmune.



1.6 Kg



360 g



A gusto con la vida



ALBA ROCÍO RUEDA GÓMEZ
Directora Ejecutiva Nacional
ASOCOLDRO

La realidad actual demanda de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas nuevas formas de liderazgo y de trabajo, aquellas marcadas por la solidaridad, por el reconocimiento de las diferencias, por la resiliencia y por el compromiso.

Esos liderazgos no solo deben darse en los niveles administrativos dentro de los cuales, quiero resaltar, siempre hemos contado con un excelente equipo de profesionales que se pone al servicio diario de nuestro gremio; sino que deben presentarse en to-

dos los espacios de decisión y participación de nuestros droguistas detallistas.

Por lo anterior, celebro el exitoso desarrollo de las asambleas regionales llevadas a cabo el pasado mes de marzo, dentro de las cuales –sin lugar a dudas– nuestros asociados se destacaron por su compromiso y participación.

Y, en ese sentido, auguro desde ya la gran acogida que tendrá la Asamblea Nacional de Delegados a celebrarse próximamente.

A la par, exalto la labor que con altura ha desarrollado la Junta Directiva Nacional en cabeza de su Presidente, el doctor Carlos Alberto Molina Betancur, toda vez que, de forma mancomunada y a pesar de las limitaciones que impone la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, ha logrado no solo superar las vicisitudes que en el camino se

han presentado, sino consolidar un nuevo enfoque para ASOCOLDRO.

Este enfoque tiene como corazón y como horizonte a nuestros asociados, pues es por ellos por quienes trabajamos incansablemente día a día, teniendo como fundamento de nuestras acciones la calidad, el profesionalismo, la eficiencia, la empatía y, sobre todo, el amor. El amor por el gremio y por lo que hacemos, lo cual nos ha permitido consolidarnos como un ejército silencioso que siempre lucha, trabaja y gestiona para lograr los mejores resultados para nuestros droguistas detallistas, en función del gran objetivo que nos convoca: la satisfacción de nuestro gremio.

A handwritten signature in black ink that reads "Alba Rocío". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal line underneath.

gremial, de adaptarse rápidamente a los retos cotidianos y de construir una agenda novedosa para el 2021 que le permita posicionarse ante la opinión pública y ante las distintas instancias del poder gubernamental.

Con esos objetivos como faro, llego a esta gran familia para asumir la Subdirección de Incidencia, encargada de liderar -bajo los lineamientos de la Dirección Ejecutiva Nacional- la gestión gremial, de posicionar nuestra marca y de generar esas alianzas estratégicas en beneficio de este fantástico gremio droguista detallista que enfrenta la responsabilidad indelegable de proveer esos medicamentos que contribuyen ¡y de qué manera! a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

En ese sentido, asumo este reto poniendo mi experiencia y capacidades al servicio de nuestros asociados, a través un de liderazgo empático que le apuesta día tras día a la comunicación efectiva y asertiva, a la excelencia, a la colaboración y al trabajo en equipo. Aquel que se enfoca siempre el ser humano en aras de potencializar sus capacidades y propendiendo por su bienestar.

Estoy convencida de que mancomunadamente se logran imposibles.



Área jurídica

Diana Catalina Osorio

A lo largo de estos ocho meses en los que me he desempeñado como Coordinadora Jurídica del Grupo Técnico-Jurídico (GTJ), he buscado garantizar con el apoyo y la sinergia de los abogados y químicos, lo expresado en nuestra visión de ser “la mejor herramienta de apoyo, acompañamiento y defensa de sus asociados, sus familias y sus empleados”.

Para lograr este reto, ha sido necesario dinamizar el trabajo de nuestro equipo, pues gracias a él se brindaron 4.720 asesorías en el año 2020 de orden jurídico, normativo y técnico; y se transmitió oportunamente la información sobre las diferentes medidas de orden regional y nacional devenidas de la pandemia.

Uno de los aspectos críticos para cumplir estos retos y las demandas de servicio por parte de nuestros asociados, ha sido el incremento en el volumen de consultas y atenciones mensuales que pasaron de 286 en promedio durante enero y agosto de 2020, a 607 entre septiembre a diciembre -triplicando su volumen- ante lo cual, debo resaltar, el GTJ ha buscado dar una respuesta oportuna, efectiva y amable a los requerimientos de nuestros asociados.

En conclusión, debo señalar que la Coordinación a mi cargo seguirá trabajando arduamente por consolidar la confianza de nuestros asociados frente a los conceptos jurídicos y técnicos que brindamos; por fomentar la actitud de servicio y el buen trato tan característico del GTJ; por mejorar en los tiempos de respuesta a las PQRS y por representar y defender integralmente los derechos de nuestros droguistas detallistas en todas aquellas instancias que así lo demanden.



Así quedó la nueva estructura del Gobierno Corporativo

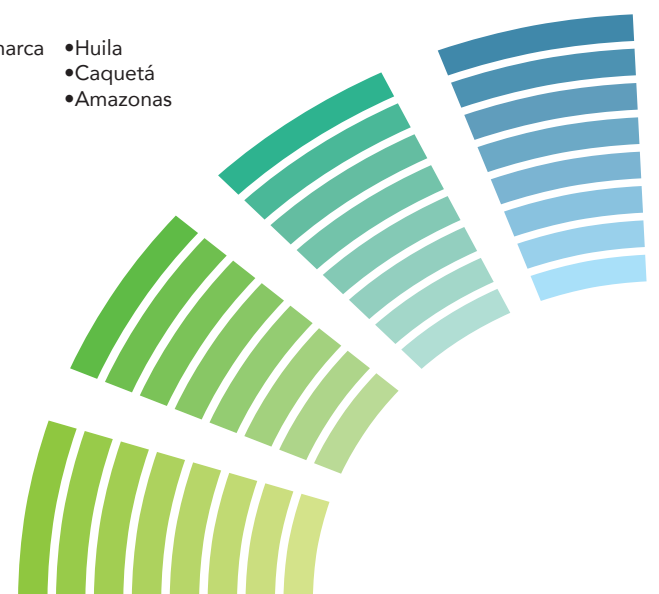
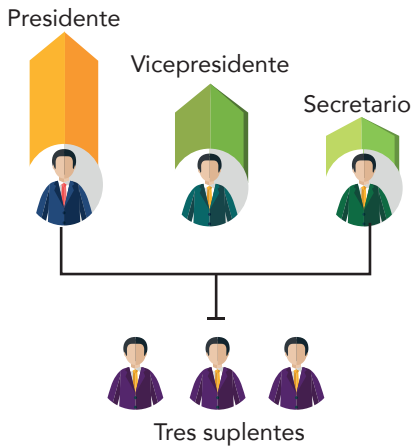
1 Gobierno corporativo

Cada regional deberá elegir los delegados principales y suplentes (cinco miembros principales y tres suplentes por un periodo de dos años) para conformar las Juntas Directivas Regionales y la Junta Directiva Nacional. Así mismo, deberán elegir a los miembros que los representarán en la Asamblea Nacional de Delgados.

A partir de este año cada regional deberá elegir su Junta Directiva.



Debe estar conformada por cinco miembros principales



64
Miembros

Teniendo en cuenta la reciente reforma estatutaria y la reglamentación de Asocoldro, compartimos con todos ustedes la nueva estructuración de las Regionales de acuerdo al Gobierno Corporativo de la Asociación.



**Componen la
Junta Directiva
Nacional**

2 Junta Directiva Nacional

Estará conformada por 11 miembros o representantes principales, ocho de ellos son elegidos por cada una de las regionales y los otros tres cupos restantes se otorgarán a las regionales con mayor número de asociados. También tendrá a 11 suplentes.

3 Asambleas Regionales

Tienen como principal objetivo elegir los delegados principales y suplentes a la Asamblea Nacional de Delegados que representará a cada regional.

Además elegir la Junta Directiva Regional.

4 Juntas Directivas Regionales

A partir de este año cada regional deberá elegir su Junta Directiva, la cual debe estar conformada por cinco miembros principales y tres suplentes por un periodo de dos años.

Cada presidente de la Junta Directiva Regional, conformará automáticamente la Junta Directiva Nacional de Asocoldro.

ATHOS[®]

· Tradición, calidad y bienestar · Desde 1956 ·



Hacemos parte de tu vida

COSMÉTICOS



DB/ DROGA BLANCA



www.laboratoriosathos.com

(4) 361 66 88 (305) 394 48 48

ventas@laboratoriosathos.com

mercadeo@laboratoriosathos.com

Certificación

invi^{ma}
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.



laboratoriosathos

La importancia del cuidado de tu piel

La piel es el órgano más extenso del cuerpo, la cuál nos protege de diferentes factores externos y en muchas ocasiones es la responsable de contar lo que nos ocurre en el cuerpo. Esto nos demuestra la importancia del cuidado de la piel, aspecto que muchas personas ignoran o tienen poca conciencia.

La piel es muy sensible y reacciona a agentes como climas extremos, uso de productos irritantes y poca hidratación. Es por esto que necesitamos cuidar, proteger y consentir la piel. Recuerda que la prevención es la mejor manera de lucir una piel sana y radiante durante mucho más tiempo, así que ¡Manos a la obra!

- Utiliza diariamente bloqueador, en especial cuando vas a realizar actividades al aire libre.
- Adopta el hábito de desmaquillar tu piel y limpiarla todos los días.
- Hidrata y nutre tu piel en las mañanas y en las noches con tónicos faciales como Agua de Rosas.
- El rostro es muy importante, pero no te olvides del resto del cuerpo. Hidrata la piel con productos como Aceites Corporales y Cremas.
- Los labios necesitan también humectación y protección, productos como la Manteca de Cacao son ideales para este fin.
- Para mejorar su textura y darle un aspecto más suave y luminoso, te conviene retirar las células muertas con exfoliantes una o dos veces por semana.
- Toma ocho vasos de agua al día, realiza actividad física, come de forma saludable y duerme bien.
- Visita al dermatólogo por lo menos 1 vez al año.

Recuerda que **ATHOS** es tu mejor aliado en el cuidado de tu piel.

Hacemos parte de tu vida

Agua de Rosas
 Aceites Corporales
 Gel Exfoliante
 Manteca de Cacao
 Cremas Corporales
 Hielo Mineral
 Aceite Capilar BioElixir
 Lanocrema Crema Protectora
 Aceite Bronceador
 Gel Antibacterial
 Y mucho más...



 COSMÉTICOS

 DROGA BLANCA

 ASEO & LIMPIEZA

www.laboratoriosathos.com

mercadeo@laboratoriosathos.com

 (4) 361 66 88

ATHOS®

· Tradición, calidad y bienestar · Desde 1956 ·



laboratoriosathos

MEDICAMENTOS Y SALUD A UN CLICK



Por: David Luna
Exministro TIC
Presidente de Alianza In

Hace un año, cuando todo el comercio empezó a cerrar, cuando nos tuvimos que quedar en casa y teníamos más incertidumbre que ahora porque no sabíamos qué pasaría con nuestra economía, con nuestros trabajos o con la pandemia, hubo un gremio que siguió en pie, al lado del cañón: el de nuestros droguistas detallistas, los del barrio. Esos que nos saludan con nombre propio, que saben cuándo uno llega enfermo y nos dan lo justo cuando no se necesita prescripción.

Pero esta coyuntura también nos obligó a cambiar hábitos de consumo. Los domicilios se llevaron el primer lugar de uso y los que no tenían el teléfono de su droguería, empezaron a buscar sus medicinas a través de la tecnología. Rápidamente los almacenes, los supermercados y los restaurantes empezaron a trabajar con domicilio, pero esta vez a través de aplicaciones móviles.

Actualmente presido Alianza In, el primer gremio de aplicaciones móviles e innovación de América Latina, y he visto de primera mano cómo esta revolución digital nos ha llegado de una manera tan vertiginosa que, a pesar de que no nos hemos dado ni cuenta, nos hemos adaptado más rápido que ninguna otra generación. Incluso, los que no somos nativos digitales, es decir, los que nacimos en el siglo pasado.

Y los droguistas no se pueden quedar atrás. Dentro de nuestros asociados, justamente, existe una aplicación que reúne a distintos droguistas. Sí, a usted, al del barrio. ¿Eso en qué puede beneficiarle? Resulta que cuando uno trabaja de la mano con otros, se teje una red de apoyo y surge la economía colaborativa. Todos estamos y todos ganamos.

Cuando usted usa la tecnología junto a otros, los clientes de ellos pueden conocerlo a usted y usted a ellos. Puede, por ejemplo, que un cliente esté de paso por su barrio, pida el domicilio y por georreferenciación le indique que es más rápido comprar en su droguería. Es como tener una vitrina de productos sin cargarla a todas partes.

El portal dinero.com reveló que, para finales del 2020, el canal de las droguerías en Colombia tuvo un crecimiento en valor del 44%, según el último estudio Nielsen. No obstante, Cristian Arce, el líder vertical de retail de Nielsen Colombia, indicó que “el secreto que le ha permitido a estos negocios ganar terreno, sin estrategia de marca propia ni un portafolio en el que predominen productos de alto costo, es que han entendido la identidad de su canal, han logrado profundo conocimiento de su cliente y evolución del formato hacia dos modalidades”.

Ahora unamos estos dos panoramas: la tecnología junto a un profundo conocimiento de su clientela, y una proximidad y confianza envidiables. Con una App de economía colaborativa como esta, los beneficios se potencializan: pueden tener horarios extendidos sin abrir la droguería, georreferenciación, pueden conocer mejor el consumo de sus clientes, crear promociones que sus clientes puedan ver de forma atractiva a través de ese canal de distribución, incluso, pueden incorporar dinámicas propias de las cadenas como promociones de temporada.

Con esta aplicación, que ya existe en Colombia, pueden atender las 24 horas del día, hacer envíos a todo el país, trabajar claramente con productos avalados por el In-vima y esperar su pago el cual es realizado a través de plataformas digitales 100% seguras.

Incluso las redes sociales, que son gratuitas, pueden funcionar para exponer sus promociones, productos, beneficios y si el tema que le preocupa es de los pagos, los bancos también se han modernizado con pasarelas de pagos avalados y vigilados por la Superintendencia Financiera.

En resumidas cuentas, la invitación que les extiendo a todos los amigos droguistas detallistas es a que no se queden atrás. La tecnología llegó para quedarse y no sólo son los clientes los que acceden, los comerciantes se deben poner al corriente y entrar en la dinámica. La innovación está a la vuelta de la esquina y debemos subirnos a ese tren para seguir avanzando.

Una de las paradojas de los gobernantes es que están obligados a cumplir normas que dificultan su gestión pero, al mismo tiempo, están obligados a dar grandes resultados. En medio de esa contradicción, algunos gobiernos medio cumplen la normatividad o medio dan resultados porque no pueden cumplir las dos cosas al mismo tiempo. La ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID -19, consagrado en el Decreto 109 de 2021, parece ser un ejemplo de ello.

Con corte al 15 de marzo de 2021 se han aplicado en Colombia 913.981 dosis de vacunas, es decir, aproximadamente el 64% de las que han llegado al país. Si bien es cierto que el promedio de aplicación de dosis diarias ha aumentado respecto de los primeros días, se advierte lentitud en el proceso. De seguir a ese ritmo, la denominada inmunidad de rebaño que se alcanza al vacunar a 34 millones de colombianos, se lograría en diciembre de 2023.

En cierta forma, aún no podemos hablar de vacunación masiva, pues si a la fecha se ha vacunado solo al 2% de la población, en realidad se está administrando escasez. El rezago para avanzar en las metas propuestas en el Plan obedece a varias razones, entre ellas, la alta demanda mundial de las vacunas y la escasez de materias primas para producirlas. Sin embargo, la causa más incidente es que el artículo 26 del Plan centralizó la importación y aplicación de las vacunas exclusivamente en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, por razones de equidad, acceso y gratuidad, lo cual es acertado en principio. Sin embargo, es fundamental que el sector privado pueda asumir también el desafío de la vacunación, al menos por cuatro razones.

Primero, el sector privado cuenta con los recursos humanos y financieros para implementar la logística que permita importar y aplicar las vacunas eficientemente. Prueba de ello, es el servicio que presta actualmente el sector privado en la toma de pruebas de diagnóstico de la COVID-19, el cual ha sido esencial para la toma de decisiones en salud pública.

Segundo, debido a que el objeto del Plan es reducir la incidencia de casos graves y la mortalidad ocasionada por la COVID-19, la importación y vacunación por parte de agremiaciones del sector privado permitirá inmunizar a la mayor parte de la población en un menor tiempo y así alcanzar más rápido la inmunidad de rebaño, lo cual está estrechamente relacionado con el principio de prevalencia del interés general. Para ello, la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), PROBOGOTÁ, PROANTIOQUIA y PROPACÍFICO, han propuesto con-

VACUNAS CONTRA LA COVID-19: UNA CARRERA CONTRA LA CENTRALIZACIÓN



Por: Danny Rappy
Abogado Magister en
Derecho Público de la
Universidad de Los Andes.
Consultor en asuntos de
derecho a la salud
pública



tribuir a la vacunación desde la etapa 3, luego de que el Estado haya vacunado a la población más vulnerable o con mayores probabilidades de contagio, entre ellos, a los mayores de 80 años, las personas con comorbilidades y a los profesores de educación básica y secundaria.

Tercero, porque en términos de equidad -uno de los principios esenciales del Plan- es la opción más garantista. Bien podría el sector privado encargarse de apoyar la vacunación de personas en la periferia del país a través de las droguerías detallistas, tal y como lo ha propuesto ASOCOLDRO recientemente; o bien podría el Estado dedicarse a vacunar a la población ubicada en la periferia si el sector privado concentra la vacunación en los grandes centros urbanos.

Cuarto, porque la tasa de desempleo en Colombia en 2020 se ubicó en 15,9% de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Que las empresas puedan a comenzar a vacunar a sus empleados conlleva reactivar económicamente los sectores que se han visto más afectados por las medidas de distanciamiento físico y la prohibición de aglomeraciones.

El Ministro de Salud se ha comprometido a publicar próximamente un proyecto de resolución que modifique el Plan Nacional de Vacunación para habilitar la adquisición y aplicación de vacunas por parte de las empresas del sector privado. Esto permitirá crear el marco jurídico para que, armónicamente y de manera complementaria, ambos sectores puedan crear las condiciones generales que garanticen la plena efectividad de los derechos fundamentales relacionados con la salud de los colombianos. Una apuesta que vale la pena.

ciendo una oposición seria, con argumentos y con denuncias contundentes al Gobierno Distrital. Tenemos un colegaje muy bonito.

Si tuviera que resumir las cualidades y motivaciones que la han encaminado hacia el liderazgo político, ¿cuáles diría que han sido las más importantes?

La mayor motivación que debe tener cualquier persona para hacer algo es el amor. A su vez, ser líder es entender las necesidades de los otros, las angustias y los anhelos de las personas que nos rodean.

Mi mayor motivación al hacer política es querer un cambio y ser parte de ese cambio, creer que se puede hacer una política transparente.

En ese sentido ¿cómo ve usted el panorama del liderazgo político y femenino en Colombia para los próximos años?

Este es el tiempo de las mujeres sin duda alguna. Creo que a los ciudadanos les gusta como las mujeres nos desempeñamos en los cargos públicos, sin embargo, existen muchas barreras que aún hay que derribar, como el machismo por ejemplo.

Esta pandemia deja en evidencia que hay una deuda enorme con las mujeres, por eso tenemos que seguir trabajando para ganar espacios. Y, a la par, necesitamos oportunidades para capacitarnos y demostrar nuestras capacidades.

Tenemos entendido que su fuerte es el tema de seguridad, en tal sentido, nos gustaría saber ¿qué iniciativas está liderando al respecto desde el Concejo de Bogotá?

La seguridad es un valor democrático, una sociedad sin seguridad no puede progresar. Con la seguridad llega la inversión y la tranquilidad; así como el disfrute óptimo de la ciudad por parte de sus ciudadanos. La seguridad genera muchas oportunidades de desarrollo.

Bajo esa premisa, desde el Concejo he adelantado varios debates de control político a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, porque considero con gran preocupación que actualmente la ciudad se raja en esta materia. Desde que llegué al Concejo le he solicitado a la Alcaldía Mayor que se invierta en infraestructura de seguridad, que fortalezca los frentes de seguridad, que apoye a la Policía.



En ese sentido, presenté un proyecto de acuerdo –aprobado ya en primer debate– con ocasión de registrar las cámaras de seguridad privadas al servicio de Bogotá, entendiendo la necesidad de contar con la ayuda de los privados en este tema y buscando ser más asertivos al momento de combatir el crimen.

Por último, quisiéramos preguntarle ¿cuál considera que debe ser el papel que asuma nuestro gremio para contribuir con la consecución de esa seguridad material tan anhelada en el Distrito Capital?

Creo que acá hay que hacer un gran frente ciudadano. La seguridad es problema de todos y, en ese sentido, son nuestros droguistas detallistas quienes conocen de primera mano lo que pasa en la cuadra, en el barrio, por eso es importante que la información que ellos tienen llegue a las autoridades competentes.

No hay duda de que en Bogotá este es un gremio muy importante y que la infraestructura en seguridad con la que cuentan muchos podría servirnos para combatir la inseguridad. Es por ello que los invito que esos recursos que tengan puedan ser integrados a los sistemas de seguridad de la ciudad. Adicional, claro, a compartir el gran conocimiento de los sectores y de sus movimientos.

Jabón de CARBÓN ACTIVADO

Acné

Aclarador



Jabón de BICARBONATO

Antibacterial

Aclarante

Cabello

Limpieza

Facial



▶ Jabón de AVENA

Usos:

Emoliente

Suavizante

Modo de empleo:

- Humedecer y frotar con las manos haciendo espuma y masajear el cutis. Retirar con agua tibia.



• 100 g

▶ Jabón de CALÉNDULA

Usos:

Piel sensible

Modo de empleo:

- Usar en el baño diario.



• 100 g

▶ Jabón de AZUFRE

Usos:

Acné

Modo de empleo:

- Humedecer y frotar con las manos haciendo espuma y masajear el cutis. Retirar con agua tibia. 3 veces por semana.

Contraindicaciones:

- Hipersensibilidad al azufre.



• 100 g



VASELINA

- Calma la irritación de la depilación.
- Hidrata y suaviza la piel y labios.
- Estimula el crecimiento de pestañas.
- Ayuda a retirar la cutícula.
- Exfoliante.
- Ideal para masajes.
- Desmaquillador.

Gel de CALÉNDULA

- Desinflama y cicatriza.
- Regenera la piel dañada.
- Efectiva para tratamientos posquirúrgicos.
- Calma el ardor de la insolación.

Manteca de CACAO

- Antioxidante y humectante.
- Cicatrizante.
- Anti estrías.

Verte bien, sentirte mejor!



¿Cuáles han sido las mayores dificultades para desarrollar su gestión?

Las dificultades comprendidas correctamente se convierten en retos y en grandes oportunidades. Bajo esta premisa, considero que ha sido el contexto de transición por el cual venía y viene atravesando ASOCOLDRO el que configuró algunas dificultades. Razón por la cual, hemos tenido que ser resilientes para poder asumir de la mejor manera esos desafíos que devienen de la necesidad de construir un camino claro para la Asociación.

Pero bueno bien sabido es que cuando se llevan a cabo grandes viajes marítimos uno suele encontrarse con tormentas en el camino, y ante las mismas hay tripulantes que prefieren saltar por la borda en vez de asumir hasta el final su rol para poder llegar a buen puerto. Cuando eso sucede, quienes decidimos quedarnos a bordo del barco debemos trabajar no solo por llegar a ese destino fijado en el mapa, sino por llegar correctamente. Así las cosas, quienes quedamos en la Junta Directiva hemos asumido ese objetivo con altura y estoy convencido de que lo estamos sacando adelante.

¿Por qué reformar los estatutos?

Los estatutos que tenía ASOCOLDRO venían desde su fundación. El mundo ha cambiado y la Asociación ha crecido muchísimo; pasó de ser una organización pequeña integrada por 600 asociados, a representar hoy en día a más de 5.000 droguistas detallistas ubicados en todo el territorio nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo evidente la necesidad de constituir una nueva hoja de ruta para la Asociación. Como consecuencia de ese trabajo se construyó un bosquejo que tendrá que ser consolidado en función de las necesidades devenidas del contexto actual y de lo demandado por nuestro gremio.

En vista de tantos cambios ¿qué podría sugerirle a los asociados?

Entendiendo que lo primero que debe hacer un asociado es querer a su Asociación, estamos enfocados en generar más motivos para que así sea. en la generación de estrategias de defensa y promoción de los intereses gremiales por medio de diversas gestiones llevadas a cabo ante el Gobierno Nacional. Este último objetivo se ve reflejado en la presencia constante que hoy tiene la Asociación en los distin-

tos medios de opinión pública, lo cual debe ser un motivo de orgullo para nuestros asociados.

¿Qué aprendizajes le deja esta experiencia?

Aprendizajes ¡muchos! pero el más importante es que la unión hace la fuerza. Entendí que con un equipo humano comprometido se puede sacar adelante cualquier proyecto que se emprenda. Llegaron las dificultades y con ellas asumí la presidencia. Me enfoqué en construir teniendo como faro siempre que el interés general debía y debe primar sobre el individual. Es que las personas pasan, pero las instituciones deben perdurar en el tiempo. Hay un bien común y se llama ASOCOLDRO.

¿Cuál es el legado que le deja a la Asociación?

El legado que espero dejar es fundamentalmente un legado de unión. Hemos trabajado incansablemente por consolidar la Asociación y por dejarla debidamente estructurada en todos los aspectos para el futuro, esperando que ASOCOLDRO brille por otros 37 y muchos años más.

Finalmente, cuéntenos ¿cuál es la meta a la que le esperaría que llegase la Asociación?

Como ya lo señalé, creo firmemente que la Asociación debe darse a conocer en todos los niveles de poder y ante los distintos medios de opinión pública. Tanto el gremio como ASOCOLDRO están haciendo patria y esa labor debe ser reconocida nacionalmente. En ese sentido, quiero resaltar que el trabajo desarrollado hasta el momento ha sido muy bueno y lo que espero es que, sobre esa base y teniendo en cuenta los logros alcanzados durante estos últimos cinco meses, la Asociación se posicione de tal manera en el imaginario colectivo que todo aquel que escuche su nombre sepa claramente de quién se habla y a quiénes representa.

En ese sentido, espero que en algún momento nuestros asociados comprendan que más allá de las capacitaciones o asesorías jurídicas que les brindamos, el valor agregado que nuestra Asociación les ofrece, y frente al cual deberían sentirse orgullosos, es la gestión gremial que adelantemos y el reconocimiento que, estoy seguro, vamos a obtener.

TIPS PARA ANTENDER UNA VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC)

Las secretarías de salud son las autoridades administrativas encargadas de ejercer la función de inspección, vigilancia y control (IVC) frente al cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria que regula el buen funcionamiento de los establecimientos farmacéuticos.

Dentro de ese contexto, buscando que nuestros asociados puedan atender de forma óptima las visitas que los funcionarios de dichas entidades realizan y que logren cumplir adecuadamente con todos los requerimientos que éstas demandan en el marco de la normatividad vigente, les presentamos los siguientes tips a tener en cuenta:



1

Verificar el carné, vestimenta y nombre **QUE ACREDITE** que el inspector hace parte o viene en nombre de la secretaría de salud, para evitar suplantaciones de identidad y hurtos a los establecimientos.



2

Reunir previamente los documentos requeridos. Para esto es indispensable que todas las personas que trabajan dentro de la droguería conozcan la normativa sanitaria y las posibles exigencias contempladas en el acta de IVC. Adicionalmente, es indispensable que se revisen y subsanen los requerimientos dejados en la última visita, para que en la definitiva el inspector logre visualizar el informe de hallazgos y plan de mejora **EN PRO DE LA ORGANIZACIÓN.**



Atender la visita de manera respetuosa y atenta



Como resultado de la visita se pueden obtener 3 tipos de conceptos: FAVORABLE (si cumple con todos los requisitos normativos), **FAVORABLE CON REQUERIMIENTO O CONDICIONADO** (algunos requisitos sanitarios deben corregirse, implementarse o subsanarse) o **DESFAVORABLE** (la mayoría de los requisitos no se cumplen o el establecimiento se considera como un factor de riesgo ante la salud pública de los consumidores).



Leer el acta de visita IVC y los requerimientos dejados por el inspector para garantizar que dicho documento esté diligenciado correctamente, es decir, de manera completa, clara, precisa; y si se tiene alguna duda solicitar la respectiva aclaración al auditor.



En la parte final del acta de visita de IVC se encuentra un espacio en el cual se pueden dejar las observaciones de quien recibe la visita. Por ende, si usted no se encuentra de acuerdo con las observaciones, requisitos y/o exigencias consignadas por el inspector dentro de dicho documento, recuerde que cuenta con la facultad de plasmar por escrito las respectivas apreciaciones y, luego de tal acto, proceder con firmar el acta.



Tenga en cuenta que la emisión de un concepto desfavorable resultado de la visita de IVC acarrea la apertura de un procedimiento administrativo sancionatorio y, en consecuencia, la imposición de posibles multas o sanciones.

Es de señalar que si el acta es firmada o suscrita sin observación o comentario alguno, se entiende que acepta los requerimientos o hallazgos evidenciados por parte del inspector.

En caso de tener solicitudes o dudas relacionadas a lo mencionado, o algún requerimiento frente al desarrollo de sus actividades diarias en la droguería no dude en contactarse con el área técnico-farmacéutica y jurídica a través de la línea:

3103018235

Hacemos un llamado a nuestros asociados a continuar ejerciendo esta labor tan importante con compromiso, esfuerzo y dedicación, en procura de la salud de todos los ciudadanos.



**Fabricación
de Mobiliario**



**DISEÑAMOS TU DROGUERÍA SEGÚN
TUS NECESIDADES Y PRESUPUESTO**

¡SOMOS FABRICANTES!



MUEBLES A LA MEDIDA



\$ 1.600.000



\$ 2.000.000

* MUEBLES METÁLICOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA



**Cobertura a
Nivel Nacional**

CEL: 317 403 99 30 - PBX: 456 68 47

Email. idl.espacios@gmail.com

www.facebook.com/idl.mobiliario

www.idlmobiliario.com

Bogotá, Colombia



ABC DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: TODO LO QUE DEBE SABER



Para los empresarios, la facturación electrónica se ha convertido en uno de los temas más importantes para su agenda, teniendo en cuenta su relevancia como reglamentación tributaria impuesta por la DIAN para que las organizaciones puedan operar.

Por: Lizeth Barajas
 Coordinadora del Área Contable Asocoldro

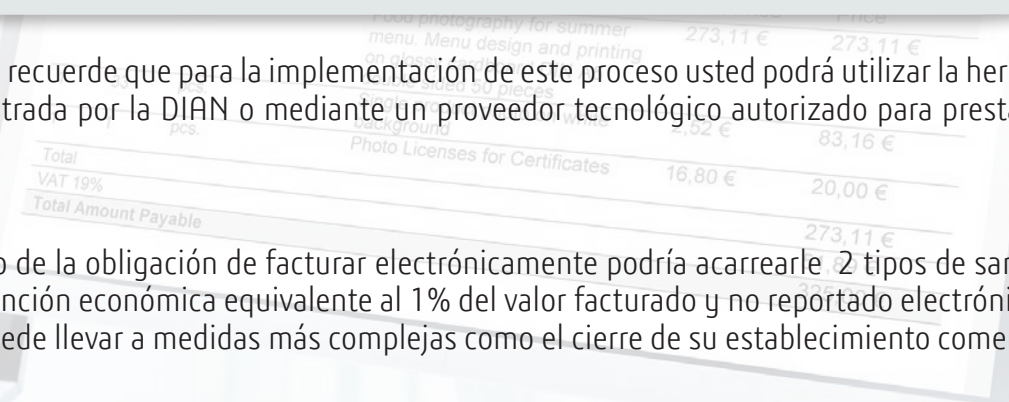
A la par, este requisito se ha vuelto el principal aliado en materia de contabilidad para las compañías que lo adoptan gracias a los grandes beneficios que produce en términos de costos, administración y reducción de tiempos.

¿Quiénes están obligados a facturar electrónicamente?	Requisitos de la facturación electrónica:
Responsables del impuesto a las ventas IVA e impuesto Nacional al Consumo.	Llevar la numeración consecutiva autorizada por la DIAN
Comerciantes, importadores o prestadores de servicios, o en las ventas a consumidores finales.	Incluir el Código Único de Factura Electrónica -CUFE-
Contribuyentes del régimen tributario especial.	Cumplir los requisitos del Estatuto Tributario y discriminar el impuesto al consumo cuando sea el caso.
Los demás mencionados en el artículo 1.6.1.4.2 del Decreto 1625 de 2016.	Firma digital del facturador electrónico
	Discriminación de la carga impositiva
	Valor total de la operación de venta

Estimado asociado, recuerde que para la implementación de este proceso usted podrá utilizar la herramienta gratuita suministrada por la DIAN o mediante un proveedor tecnológico autorizado para prestar estos servicios.

Sanciones

El no cumplimiento de la obligación de facturar electrónicamente podría acarrearle 2 tipos de sanciones. Por un lado, una sanción económica equivalente al 1% del valor facturado y no reportado electrónicamente, y por el otro, puede llevar a medidas más complejas como el cierre de su establecimiento comercial.



CUATRO RESPUESTAS PARA ACLARAR DUDAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NÓMINA ELECTRÓNICA EN COLOMBIA

El calendario para implementación de nómina electrónica comenzará en julio de este año y se extenderá hasta marzo de 2022

Por: Lizeth Barajas
Coordinadora del Área Contable Asocoldro

A través de la Resolución 0013 del 12 de Febrero de 2021, la DIAN estableció la obligatoriedad de reportar electrónicamente los pagos que se desprendan de una relación laboral, para todos aquellos que soliciten deducciones en el impuesto de renta y complementarios por los gastos de personal en los que incurrir.



se puede utilizar un software propio o contratar con un proveedor tecnológico especializado que preste el servicio.

Así como sucedió con la facturación electrónica, en la nómina electrónica los distintos softwares de contabilidad integrarán la nómina electrónica como un servicio adicional.

¿Cómo se genera la nómina electrónica?

La generación del documento soporte de pago de nómina electrónica se debe hacer mediante un software que cumpla con las condiciones técnicas señaladas por la DIAN, el cual debe estar validado y aprobado por dicha Entidad. Funciona igual que la factura electrónica,

¿Quién está obligado a reportar?

Todos los contribuyentes del Impuesto de Renta y complementarios que efectúen pagos derivados de una relación laboral y que requieran soportar los costos y deducciones reportados en dicha declaración.

¿Cuándo se debe iniciar la transmisión?

La DIAN estableció los siguientes cronogramas para la implementación:

Calendario de implementación para sujetos de acuerdo al número de empleados

Grupo	Fecha de inicio habilitación en el servicio informático electrónico nómina electrónica (DD/MM/AAA)	Fecha máxima para iniciar con la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. (DD/MM/AAA)	Intervalo en relación con el número de empleados	
			Desde	Hasta
1	31/05/2021	1/07/2021	Más de 251	
2		1/08/2021	101	250
3		1/09/2021	11	100
4		1/10/2021	4	10
5		1/11/2021	2	3
6		1/12/2021	1	

Tomado de resolución 0013 del 12 de Febrero de 2021

Calendario de implementación para sujetos no obligados a expedir factura electrónica de venta

Grupo	Fecha de inicio habilitación en el servicio informático electrónico nómina electrónica (DD/MM/AAA)	Fecha máxima para iniciar con la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica y de las notas de ajuste del documento soporte de pago de nómina electrónica. (DD/MM/AAA)	Otros sujetos
1	31/03/2022	31/05/2022	Los sujetos no obligados a expedir factura electrónica de venta

Tomado de resolución 0013 del 12 de Febrero de 2021

Reporte electrónico de pago por servicios.

Es importante tener en cuenta que en la nómina electrónica se reportan únicamente los pagos laborales derivados de un contrato de trabajo, y no los pagos devenidos de un contrato de servicios, ni de uno comercial.

Los pagos que se realicen por concepto de servicios personales en virtud de un contrato de prestación

de servicios se reportan a la DIAN por medio de la factura electrónica que deberá expedir el contratista, el cual no está obligado a facturar. Lo anterior se hace por medio del documento equivalente a la factura (Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.), que se debe adoptar a más tardar el 01 de julio de 2021 de acuerdo a la resolución 0012 del 9 de febrero de 2021.



ASOCIADOS

ASOCOLDRO

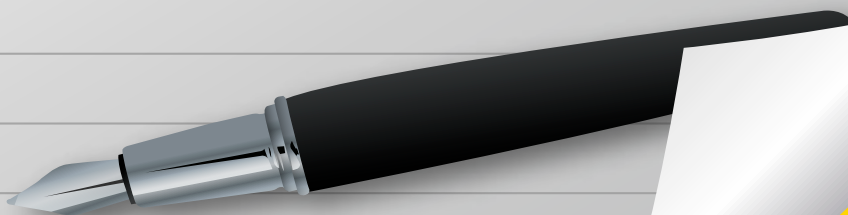
¡ANÍMENSE!

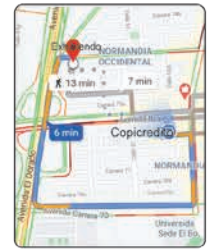
Los invitamos a ser parte de nuestra próxima edición de la revista ASOCOLDRO.

Los mejores artículos podrán ser publicados en alguna de nuestras ediciones.

Recuerden enviarlos al correo electrónico:

comunicaciones@asocoldro.com





EL POR QUÉ DE LOS MEDICAMENTOS ADULTERADOS Y FALSIFICADOS



Por: CT® Mg. Fabio Jose Garzon Fisco
Jefe de Seguridad Industria Farmacéutica

Siempre que nos preguntamos el porqué de un delito, tenemos la respuesta a flor de labio. Porque es nuestra cultura o porque no hay autoridad presente, igualmente cuando nos preguntamos; ¿Qué hay que hacer?, la respuesta es tener cuidado, denunciar o colocar en conocimiento a las autoridades competentes. Pero son muy poca las veces que nos preguntamos; la causa del delito, el porqué de su incidencia y que podemos hacer para contrarrestarlo, no podemos negar, que todo delito por mínimo que sea nunca desaparecerá por el contrario siempre se incrementará.

Es por esto, que uno de los delitos que ha venido en aumento y ha sido un asesino silencioso es el de los medicamentos ilegítimos; si, así como se lee.

ILEGITIMOS (medicamentos falsificados, adulterados, de contrabando y subestandar) este es el conglomerado que los compone. Los medicamentos son bienes esencialmente valiosos, lo que conlleva a que personas inescrupulosas y organizaciones aspiren a tener ganancias infringiendo las normas, leyes y el control estatal, tanto en su elaboración como en su comercialización.

Y el porqué del aumento de este flagelo?... Sencillo y muy fácil de decirlo." Por la falta y carencia de información de la comunidad en general. Así de

simple, por desconocer lo que compramos o adquirimos.

En mi estudio de campo realizado a mi tesis de grado de maestría, la cual se tituló. Adulteración y Falsificación de Medicamentos "Una amenaza creciente", la segunda causa de (diecisiete) evidenciadas por la cual se adulteran y falsifican medicamentos fue esa; "por la falta de información de las personas y pacientes en poder identificar un medicamento legítimo a uno ilegítimo". Tan fácil de decirlo, pero tan lejos de evitarlo. ¿Por qué fácil? es que nada es tan fácil que decirle a una persona: oiga, tenga cuidado cuando vaya a comprar un producto, porque puede que le vendan algo que no sea original, lo roben o estafen, pero ¿por qué tan lejos? Porque al comprar medicamentos todo cambia, ya necesitamos conocer entre otras cosas: su identidad, origen e historial, y para identificar cada una de estas requerimos de mayor conocimiento e información por ser sustancias que van a ingresar a nuestro organismo y desconocemos las consecuencias que nos causara.

Novedosas formas de hacer vida

Hay que promover el cuidado en comprar y tomar estos medicamentos, especialmente entre los sectores de la población más vulnerable que normalmente no saben y los adquieren donde más bara-

tos o más económicos se puedan conseguir. Por eso, los laboratorios y farmacéuticas deberían de crear la oficina de "Prevención del Medicamento Adulterado y Falsificado", mediante un proceso de cascada que busque multiplicar las formas para prevenir este delito, con un programa que incluya a diferentes organizaciones locales públicas y privadas, con esta formación; las entidades asociadas desarrollarían programas específicos que ayudarían a las personas en especial las más vulnerables, en los aspectos más relevantes e importantes de la problemática actual del medicamento adulterado, falsificado y de contrabando.

Ideas que se deberían consolidar

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social, al igual que el Invima deben de diseñar estrategias innovadoras para la prevención de medicamentos falsificados y promoción a la buena salud, de fácil acceso y bajo costo de implementación. Puede ser por medio de la radio, donde se ofrezca información simple y útil dirigida a diferentes emisoras y al público en general. Los mensajes en formato radiofónico que busquen educar e informar a la población sobre temas como, que hay que tener en cuenta y las consecuencias al aplicar o tomar medicinas falsificadas y adulteradas. Y no solo de invitar a las comunidades a actuar, sino también de entregarles las herramientas para que puedan realizar eficazmente esta labor.

El papel de la comunidad es primordial

Un elevado número de intoxicaciones y muertes en el mundo se presentan a causa de este flagelo y algunas otras consecuencias asociadas como,

enfermedades no tratadas o traumatismos de los tratamientos médicos, que pueden ser prevenibles y controlables si se detectan a tiempo. Sin embargo, atribuir la prevención de manera exclusiva a los sistemas de salud es un error. Su capacidad de actuar está limitada no solo por la escasez de recursos disponibles sino también por la naturaleza de los factores que inciden. Los determinantes sociales de la salud son fundamentales y exceden los ámbitos de desempeño de los sistemas sanitarios.

Por eso, es tan importante el papel de la comunidad para prevenir, y al estado en minimizar las brechas y desigualdades que bloquean el acceso a los medicamentos de calidad y la información relacionada. Los sectores público y privado deben aprovechar las oportunidades para aliarse con las diferentes organizaciones y actores en la lucha y prevención de este fenómeno. Si no sabemos distinguir entre lo falso y lo original, siempre seremos vulnerables a ser víctimas potenciales de personas al margen de la ley.

Referencias: Destilar la información <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1246&context=ap>

Tesis de grado Mercado Irregular y Mercado Negro de Medicamentos en Colombia. Una Aproximación a la Problemática. Luis. Hernandez.

Ministerio de Salud y Protección Social <https://www.minsalud.gov.co/Lists/Glosario/DispForm.aspx-D=9ContentTypeId=0x0100B5A58125280A70438C125863-FF136F22>

LA FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS: UN RIESGO DE ENORME GRAVEDAD PARA LA SALUD PÚBLICA http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582019000100013

Tesis Adulteración y falsificación de medicamentos "Una Amenaza Creciente"

Fabio. G

FIFARMA <https://farma.org/es/falsificacion-de-medicamentos-durante-la-pandemia/>

Vigilancia y salud pública <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Paginas/MedicamentosAlterados.aspx>.



La importancia de una buena exhibición

Consejos para el correcto posicionamiento de tus productos y que dependiendo de su ubicación y acomodo alcances las ventas que esperas.

1. Poner enfoque en el retorno que produce el producto: Según el espacio que está ocupando.
2. Cuida que los espacios dentro en el piso de ventas sean accesibles y cómodos: Facilita el acceso, el recorrido y la experiencia de venta agradable, evita que el cliente salga de tu local por aburrirse o confundirse.
3. Los errores más comunes suelen ser la falta de luminosidad, o del clima adecuado. Cuida la ambientación de tu negocio: Elementos como la música, o el aroma del ambiente, hacen que el ambiente sea agradable y que el cliente se sienta a gusto.

4. No "rellenes" los espacios de manera que la cantidad sea muy grande y termine no resultando agradable a la vista.

5. Ayuda a orientar al cliente dentro de tu negocio: se puede ofrecer al cliente una experiencia de compra diferente, ayudando a la orientación dentro del comercio mediante cualquier recurso visual, como flechas que lleven al cliente a lugares de ofertas, novedades o tendencias, sin olvidar la temática del pasillo o los productos que vendes en ese lugar en específico.

6. Detona o promueve la venta por impulso: La falta de información, o incomodidad, o cualquier cosa que afecte al desarrollo confortable de la compra, puede hacer que el cliente se vaya sin terminarla.

Proyectos de Marzo



Arauca



Atención Personalizada

Te Brindamos

Diseño 3D y Asesoramiento para tu negocio



Armenia



Fabricación sobre Medidas

Nuestros productos



Vitrina Alta



Diseño 3D



Góndola de Pared

Utilizamos materiales de excelente calidad, personal capacitado y maquinaria de alta tecnología para nuestros productos, los cuales nos permiten ofrecer una mayor garantía a nuestros clientes



Cajonera Farmacéutica



Góndola Central



Vitrina Mostrador



Transporte a nivel Nacional



Transporte GRATIS en BOGOTÁ



GARANTÍA de 24 MESES

☎ 313 496 8197

☎ 312 498 8880

f vitrimatt

@ vitrimatt

🌐 www.vitrimat.com

11 TIPS

QUE LO AYUDARÁN A OBTENER

La Postura Correcta

AL SENTARSE FRENTE A UN COMPUTADOR



CONSEJO

Si está trabajando en un computador portátil se recomienda utilizar un teclado externo y elevar la pantalla. Para ello puede utilizar un soporte especial para computador portátil u objetos como cajas o libros

Fuente: <https://capitalhumano.emol.com/13209/estudiar-o-trabajar-desde-casa-cual-es-la-postura-correcta-al-sentarse-frente-al-computador/>



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO

19 DE MAYO

DÍA MUNDIAL DE LA HEPATITIS

17 DE MAYO

**DÍA MUNDIAL DE
LA HIPERTENSIÓN**

20 DE MAYO

**DÍA INTERNACIONAL
DEL ENSAYO CLÍNICO**

**FECHAS DE
SALUD**



Adaptación a cualquier tipo de organización e industria



Plataforma virtual con atención personalizada



Capacitación gratuita para ti y tu equipo en Seguridad y Bienestar laboral



Expertos en cada área de Gestión sin costo adicional



Tu información segura, respaldada y a un click 100% virtual= 92% más económico

TECNOLOGÍA Sistegra SST

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INFO: 3003349419



Sistegra SST

Developed by Talento Consultores

La ley Colombiana establece que se debe elaborar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que incluya a todos los colaboradores y prestadores de servicios de la organización.

Este sistema de gestión consiste en un conjunto de políticas, formatos, matrices y procedimientos que promueven el respeto por la seguridad, la salud, el bienestar y la dignidad de las personas en el trabajo.

¡Nuestra asesoría en sistema de gestión incluye el derecho a utilizar la plataforma tecnológica!



- ▣ Sistema integral y modular.
- ▣ Sistema flexible y personalizable.
- ▣ Permite ajustar a cualquier tipo de empresa sin importar su tamaño.
- ▣ Configura permisos de acceso según estructura organizacional y su SG-SST.
- ▣ Control y reportes de ausentismos que incapacidades.
- ▣ Verificar en cualquier momento las actividades pendientes asignadas a cualquier integrante de la empresa, garantizando la ejecución y control de ISG-SST.
- ▣ Gestión de matriz de peligros y riesgos.
- ▣ Controla el estado de la implementación del sistema, generando informes y estadísticas para el cumplimiento.
- ▣ Nuestro Sistema de SG-SST facilitará la conectividad con sus sistemas de nómina y proveedores. Minimiza reprocesos en la administración, control y seguimiento de sus funcionarios, proveedores y contratistas, y permitirá tener indicadores en línea en cualquier momento.

Alerta sanitaria Propofol 200mg/20gr emulsión inyectable

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima- le indica a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto Propofol 200mg/20gl (gr) emulsión inyectable, el cual incluye en sus empaques la marca LB®.

Se aclara que existe un producto amparado bajo el registro sanitario INVIMA 2021M-0016250-R1, con denominación Propofol 200mg/20ml emulsión inyectable, cuyo uso es hospitalario, su venta debe ser bajo fórmula médica, es un anestésico intravenoso de acción corta y es adecuado para la inducción y el mantenimiento de la anestesia general.

Dicho producto puede utilizarse para la sedación de pacientes adultos sometidos a ventilación mecánica en la Unidad de Terapia Intensiva; y para la sedación consciente en procedimientos invasivos cortos, procesos, procesos quirúrgicos y de diagnóstico. Este medicamento original no contiene en sus artes y etiquetas la marca LB®.

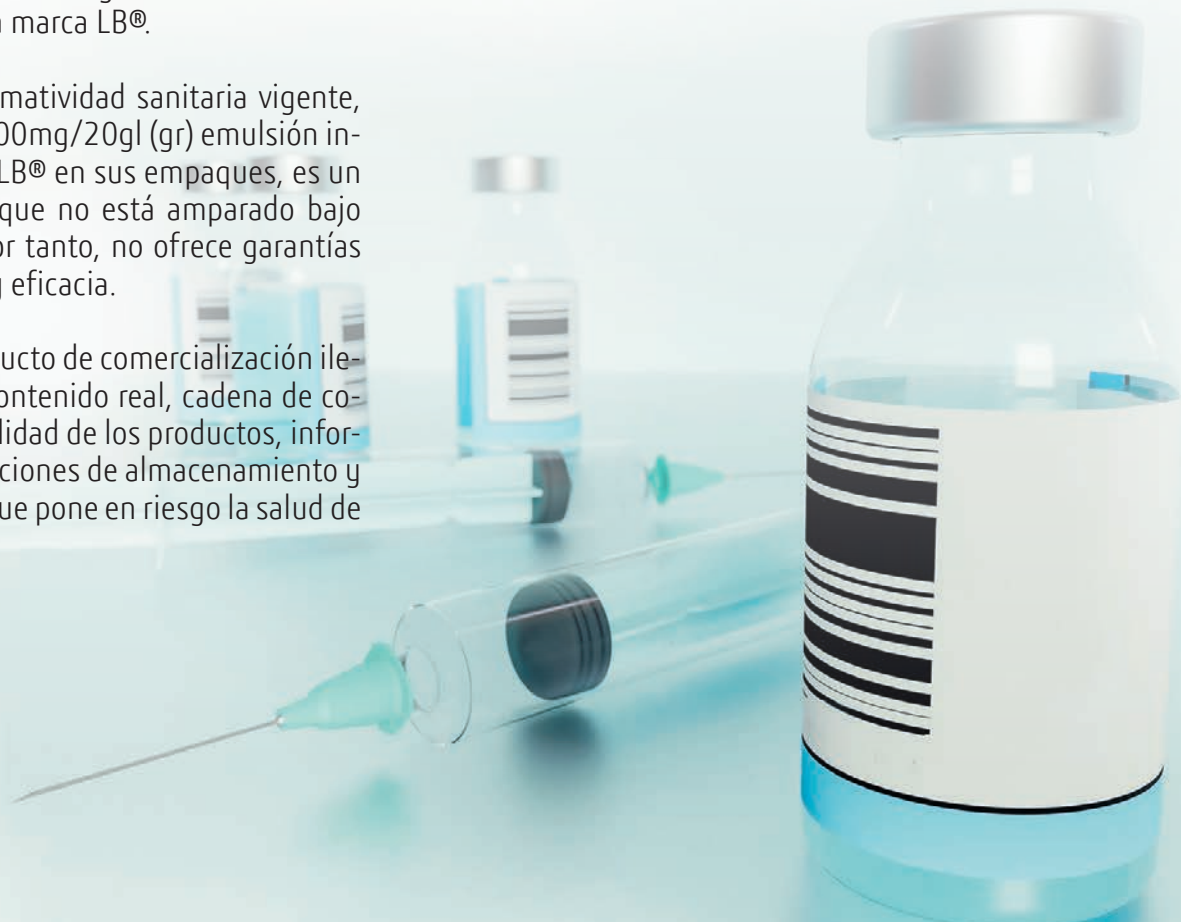
De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, el producto Propofol 200mg/20gl (gr) emulsión inyectable con la marca LB® en sus empaques, es un producto fraudulento que no está amparado bajo registro sanitario y, por tanto, no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia.

Por tratarse de un producto de comercialización ilegal, se desconoce su contenido real, cadena de comercialización, trazabilidad de los productos, información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte; situación que pone en riesgo la salud de quienes lo consumen.

En ese sentido, el Invima hace un llamado a la ciudadanía para que siempre se verifique el número de registro sanitario de los productos antes de utilizarlos, comprobando su autenticidad a través de la página web www.invima.gov.co, bajo el menú consultas y servicios en línea, ingresando a la opción "Consulta Registros Sanitarios". Recuerde seleccionar en el listado denominado "Grupo" el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y elegir la opción de búsqueda (nombre de producto, registro sanitario o principio activo).

Se recomienda revisar dentro del establecimiento si cuenta con este producto, de ser así, este deberá ser retirado de la estantería y colocado en el área de cuarentena; posterior a este procedimiento, se debe informar inmediatamente al proveedor para la devolución del mismo.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a través del correo electrónico: Invi-mafv@invima.gov.co



AMIGO DROGUISTA

Aprovecha nuestro convenio con



Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas ASOCOLDRO



LABORATORIO

Metrología, Ingeniería y Técnicas Industriales

Venta con certificado de calibración Termohigrómetros y Termómetros.



Calibración de Termohigrómetros y Termómetros.

Pregunta por la promoción del mes
¡Descuentos Exclusivos!

Facilidades de Pago:



La metrología al alcance de todos

www.minteksas.com

COBERTURA NACIONAL

Envíos a todo Colombia sin costo adicional

☎ 927 7512

☎ 319 6870894

☎ 323 4714474

📍 @mintekcolombia

📍 @mintekcol

📍 @mintekcolombia

✉ comercial@minteksas.com



¿Termohigrómetro analógico o digital?

PUBLI -REPORTAJE

Por: MINTTEK

Venta y calibración de termohigrómetros

Tu droguería merece siempre lo mejor. Muchas veces estamos presentes ante situaciones que nos desafían a tomar la mejor decisión. En el caso de la medición de condiciones ambientales nos preguntamos **¿Mejor comprar un termohigrómetro digital o un termohigrómetro analógico?**. Veamos las diferencias

Termohigrómetro Analógico



Un **termohigrómetro analógico** posee dos agujas para indicar la temperatura y la humedad relativa del ambiente. Se puede colgar en la pared. **Cuenta con una resolución en temperatura de 1 °C (es decir, 17 °C, 18 °C, 19 °C...etc)**. No requiere baterías o pilas para su funcionamiento.



Termohigrómetro Digital



Un **termohigrómetro digital** posee un display en donde indica la temperatura y la humedad relativa ambiente. Es de fácil lectura. Se puede sobreponer en algún estante o colgar en la pared. **Cuenta con una resolución en temperatura de 0.1 °C (es decir, 17.1 °C, 17.2 °C, 17.3 °C...etc)**. Indica fecha y hora. Funciona con baterías.

En conclusión ...

Tanto los termohigrómetros **analógicos** como los **digitales** cuentan con sus respectivas ventajas y funcionamiento particular. Así que la decisión **depende de tus expectativas**. De igual manera, recuerda que **ambos cumplen con los requerimientos de los Entes de Control** para la medición de condiciones ambientales.

Recuerda que en MINTTEK respaldamos tu compra con garantía detallada en la factura de venta. Llámanos y cuéntanos tu mejor elección.



LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Por: Dr. Rodrigo Córdoba
Md. Psiquiatra y docente Universidad del Rosario



La salud mental ha sido ignorada desde tiempo atrás. El dilema cartesiano de la relación mente-cuerpo, generó la idea de que los procesos mentales estaban más asociados a la voluntad, idea que influyó hasta en las decisiones de gobierno y sus políticas públicas sanitarias, dejando de lado la salud mental.

Estudios de prevalencia realizados en las últimas tres décadas, han mostrado que las cifras son altamente evidentes y el impacto sobre la calidad de vida de las personas son notables. Enfermedades como la depresión y los trastornos de ansiedad ocupan un lugar alto entre las enfermedades más comunes que padecen las personas y no son reconocidas o son pobremente atendidas. Además, la carga de estigma que sufren las personas que presentan estas situaciones y la negación de la enfermedad de los que los rodean, los lleva a tener que soportar las consecuencias de su trastorno por creencias como: *“eso que tiene depende de la voluntad”*, *“ponga de su parte”*, *“la mente todo lo puede”*.

El reciente estudio de la organización panamericana de la salud (2019), muestra que, de los años de vida ajustados por discapacidad, (esto es que muestra como los seres humanos mueren más pronto o disminuye su capacidad para vivir plenamente), un 19 % corresponde a trastornos mentales, neurológicos, al suicidio y al abuso de sustancias. Igualmente, los diferentes estudios realizados en Colombia, promovidos por el Ministerio de Salud, muestran que 1 de cada 10 colombianos han tenido, tienen o tendrán en algún

momento de su existencia alguna enfermedad mental que incide sobre su calidad de vida, siendo las más comunes la depresión mayor, los trastornos de ansiedad y los trastornos por alcohol o abuso de sustancias, con la particularidad de que solo una de cada 10 personas con estas enfermedades recibe tratamiento.

La aparición inédita en el mundo de la pandemia por COVID-19, ha generado una gran cantidad de vidas perdidas a nivel mundial y más de 66.000 muertes en Colombia. Ha revelado además una gran exigencia sobre los sistemas sanitarios mostrando sus debilidades y deficiencias.

Como coloquialmente se ha planteado, el impacto sobre la salud física dejará una huella de gato, pero sobre la salud mental dejará una huella de elefante. Estudios de diferentes actores, muestran como el impacto de la pandemia se puede dividir en “tres olas”. En la primera, que tuvo una situación más reactiva, mostró la aparición de síntomas y problemas como el insomnio, tristeza, temor por la salud propia y la de sus familiares.

En la segunda ola, aparecieron cuadros clínicos como: las depresiones mayores, los desórdenes de estrés posttraumático, los ataques de pánico y trastornos obsesivo compulsivos, en algunos casos por primera vez y en muchos que se habían contenido se exacerbaron. Y la tercera ola, que ha generado sentimientos de desesperanza y aburrimiento.

Se hace necesario hacer un llamado a las autoridades para que se fortalezcan los servicios de salud mental, en aseguradores e instituciones y en lo particular un llamado para que los seres humanos aprendan de una experiencia tan particular y se generen sentimientos de solidaridad, fraternidad y esperanza.

Para una emergencia real...

POSTINOR-1[®]

Levonorgestrel 1,5 mg



Indicado como anticonceptivo de emergencia dentro de las 72 horas siguientes a haber mantenido relaciones sexuales sin protección o fallo de un método anticonceptivo¹.



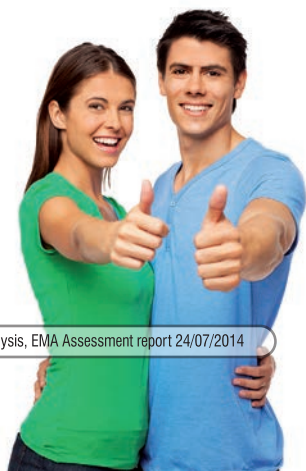
**Más de
400 MILLONES
de casos²**

**Productor
No.1 de píldora
de emergencia³**

en el mundo

Evita un embarazo no deseado en el 99% de las mujeres.⁴

REGISTRO SANITARIO No.: INVIMA 2017M-0006069-R1
ES UN MEDICAMENTO. NO EXCEDER SU CONSUMO. LEER INDICACIONES Y
CONTRAINDICACIONES. SI LOS SÍNTOMAS PERSISTEN, CONSULTAR AL MÉDICO.



Ref.: 1) Ficha técnica Postinor. 2) Base de datos IQVIA (IMS) Q3 1997 - Q2 2019. 3) Base de datos IQVIA (IMS) 2019 en volumen y valor. 4) 1% pregnancy rate, WHO meta-analysis, EMA Assessment report 24/07/2014



GEDEON RICHTER

Health is our mission

A principios de la década de 1930, la Compañía es considerada el principal fabricante de estrona del mundo y en 1948 se comercializa el primer producto original de la nueva era, la pastilla anti-asma Dehistin.

En 1966 Se comercializa el primer anticonceptivo oral de la Compañía, Infecundin, posteriormente en 1974, Richter lanza la primera píldora de emergencia de Levonorgestrel en el mundo "POSTINOR" hoy con más de 400 millones de unidades vendidas. En 1994 Richter gana un premio especial a la innovación para el fármaco antiulceroso Quamatel. Luego en 1996 se comercializa Curiosin, un nuevo medicamento patentado para el cuidado de heridas, que también recibe un premio especial a la innovación.

Así mismo, a través de los años la compañía continúa su desarrollo y es de esta manera que, en el 2000, comienza la producción de la planta de fabricación de hormonas de clase mundial, posteriormente, en 2007 se establece la empresa conjunta de biotecnología Richter-Helm en Alemania, con una moderna planta de producción a su disposición.

En 2010 La Compañía compra la compañía farmacéutica suiza PregLem y la división ginecológica de la alemana Grünenthal como nuevas adquisiciones. En 2018 Inauguró el Laboratorio de Biología Molecular en la ciudad húngara de Debrecen.



Hoy Gedeon Richter se ha convertido, con su base de investigación y desarrollo húngaro (que emplea aproximadamente 1000 personas), en el centro de investigación farmacológica más importante de la región de Europa Central y del Este. La investigación y el desarrollo de medicamentos en Richter conlleva tres orientaciones estratégicas: investigación y desarrollo de moléculas pequeñas originales, biotecnología recombinante y desarrollo de productos.

Gedeon Richter invierte alrededor del 10% de sus ingresos por ventas en investigación y desarrollo para mejorar la competitividad de la Compañía.

Y en este proceso de introducción y desarrollo en Colombia, nos encontramos próximos al lanzamiento al mercado, de un fármaco que tiene una novedosa presentación en spray transdérmico, que permite administrar una dosis de estradiol acorde con las necesidades de cada paciente, para la terapia hormonal de sustitución durante la menopausia.

Este tratamiento novedoso y de gran aceptación en el mundo, reduce los síntomas moderados a severos de la menopausia como los bochornos, el insomnio, la irritabilidad y la sequedad vaginal durante la menopausia, mejorando así la calidad de vida de las mujeres que los padecen.

Finalmente es importante hacer especial referencia a los **20 años de experiencia y conocimientos de Richter** que son parte de nuestro patrimonio más preciado, que se trasladan a cada uno de las moléculas y productos que desarrollamos, fabricamos y comercializamos, para ponerlos a disposición de los mercados en los que participamos y que ahora compartimos con todos ustedes.

**"...en 1974,
Richter lanza la
primera píldora
de emergencia
de Levonorgestrel
en el mundo
"POSTINOR" hoy con
más de 400 millones
de unidades vendidas."**



120 años

Es motivo de regocijo y orgullo, poder compartir con todo el cuerpo médico, farmacéutico y de la industria en general, **los 120 años de fundación de nuestra compañía** de origen húngaro, que lleva el nombre de nuestro fundador “Gedeon Richter” de igual manera en un comienzo fue llamada “farmacia Águila” que, en tan solo 7 años de fundada construyó su primera fábrica farmacéutica en Budapest. Hoy Richter es una compañía predominante en Europa y en el mundo, actualmente participa en los mercados de más de 100 países con más de 12.000 empleados, presente en Latino América y con sus socios en Estados Unidos comercializando productos innovadores en este mercado

Durante todos estos años, son muchos los hitos y logros que han construido el buen nombre de nuestra empresa, llevándola en la actualidad a ser una compañía modelo de comportamiento ético de innovación y desarrollo orientada a llevar al mercado productos de la más alta calidad en casi todas las áreas terapéuticas, haciendo énfasis en Colombia y Latino América con productos para el cuidado de la salud de la mujer.

Gedeon Richter Colombia se encuentra cerca de cumplir 5 años desde que se inició su operación de promoción y comercialización de los productos de la compañía, cuyo crecimiento lo hemos acompañado con la participación de un equipo humano, conformado por personal 100% colombiano, con altos estándares éticos y profesionales que distinguen a nuestros colaboradores.

Investigación y desarrollo.

Desde sus comienzos Gedeon Richter ha desarrollado muchos de los productos que han proporcionado alivio mejoría para muchas enfermedades a través del tiempo mejorando también su desarrollo como empresa; ejemplo de ello tenemos que, en 1908 Richter registra la primera patente sintética de “The Richter Company” para la fabricación de una sal de litio de ácido acetilsalicílico (Hydropyrin), en 1912 genera la primera patente de la Compañía para un producto fitoquímico permite comercializar Adigan, preparado hormonal Glanduitrin, el primer producto de la línea Hormogland y en 1927 La Compañía gana el Gran Premio de la Exposición Internacional de Barcelona por su desarrollo de la línea de productos Hormogland. Posteriormente la compañía recolecta doce medallas de oro en exposiciones internacionales desde la década de 1920 hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial.



Richter készítmények egy csoportja az 1930-as évekből



Accede a nuestra nómina electrónica con excelentes tarifas y descuentos gracias a nuestra alianza exclusiva con ASOCOLDRO

PLAN

Número de documentos	Valor al público	15% descuento asociado
24	\$ 35.000	\$ 29.750
48	\$ 54.200	\$ 46.070
120	\$ 108.490	\$ 92.216
240	\$ 162.690	\$ 138.287
420	\$ 213.000	\$ 181.100
500	\$ 237.000	\$ 201.450

Todos nuestros planes cuentan con soporte y capacitaciones.



Para más información puedes contactarte al
311 5617321 - Sandra Peña
3053053199 - Cristina Jaramillo





Nómina electrónica:

Archivo electrónico generado mediante un software que contiene la nómina firmada digitalmente por la empresa. Permittedole a la Dian ser más ágil en cuanto a los trámites, análisis y detección de posibles anomalías. Gestiona la información de forma automática entre la empresa y los empleados. Cuenta con cruces efectivos con UGPP VS DIAN.

Según la Resolución 000013 de 11 febrero 2021 Estarán obligados a generar nóminas electrónicas todas aquellas empresas y contribuyentes que efectúan pagos o abonos en cuenta derivados de una vinculación laboral, legal o reglamentaria y pagos a pensionados, que en todo caso requieran usar dichos pagos como costo o deducción.



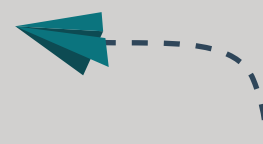
El soporte de pago de nómina electrónica permite la validez de costos, deducciones o impuestos descontables, en la relación laboral o legal y reglamentaria y pagos a pensionados.

Si tienes un equipo humano que trabaja para ti esta información es importante.

La nómina electrónica ya es de obligatorio cumplimiento y Nodexum S.A.S tu proveedor tecnológico aliado tiene unos descuentos especiales por hacer parte de la asociación.



Para más información puedes contactarte al
311 5617321 Sandra Peña
3053053199 Cristina Jaramillo



Destinos rurales, los nuevos preferidos por los turistas.

Durante la pandemia los viajeros se han vuelto más exigentes, es por esto que a la hora de elegir sus destinos, además de buscar comodidad y servicios, ahora incluyen dentro de sus análisis criterios como el distanciamiento social, la bioseguridad y el contacto con la naturaleza. Por tales razones, son los destinos rurales los que se han posicionado como tendencia para lo que resta de este año.

Por lo anterior, son los retiros campestres, los campings, los glampings y todas aquellas alternativas turísticas pintadas por el sinnúmero de verdes que ofrece la biodiversidad colombiana las más aclamadas por los viajeros.

Destinos nacionales

Dado que muchos destinos internacionales se encuentran actualmente restringidos por las medidas que se toman para contener la pandemia, los viajes nacionales se han convertido en la primera y mejor opción. Además, claro, de que su acceso se facilita en tanto se requiere únicamente la cédula de ciudadanía para emprenderlos.

Las dinámicas turísticas en pandemia

Así como las tendencias a la hora de elegir los destinos han cambiado a causa de la pandemia, lo propio ha sucedido con la forma de reservar el alojamiento, los tiempos de vacaciones de cada familia y la flexibilidad en los horarios de viajes. De acuerdo con Procolombia, existen cinco

puntos claves que marcan la parada para la industria turística durante en este 2021.

- Reservas con menor antelación por temor a nuevas restricciones en los destinos
- Seguridad y confianza en términos de garantía de protocolos de bioseguridad
- Horarios de viajes flexibles sin restricciones ni penalidades
- Viajes cortos que permitan a las personas evitar aglomeraciones y volver pronto a sus lugares de residencia.

Sin duda, el sector afronta un gran desafío, fomentar la creación de alternativas turísticas, fortalecer las que marchan bien y renovar aquellas que se han quedado estancadas; todo en una carrera contra reloj para lograr captar al mayor número de viajeros, satisfacer y superar las expectativas del cliente y convertirse en tendencia para las próximas temporadas vacacionales.

Este objetivo implica la participación activa de todos los actores de la cadena, desde el Gobierno hasta los operadores turísticos y hoteles para garantizar el desarrollo de un turismo sostenible.

Igualmente, la posibilidad de hacer partícipe al viajero, a través de experiencias responsables, permitirá alcanzar el desarrollo de una actividad que ha sido fuertemente golpeada a nivel mundial por lo menos durante el último año.





Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO



Asociado Asocoldrista

**LO INVITAMOS A CONSULTAR
NUESTRAS EDICIONES EN FORMATO DIGITAL**

¡Descargue y disfrute de la revista en
cualquier dispositivo y lugar!

<http://www.asocoldro.com/revistas>



RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.



Droguista, tú también puedes ser parte de este gran convenio entre ASOCOLDRO Y ECOLSOS S.A.S.

¡No acumules más residuos en tu lugar de trabajo!

ECOLOGÍA DE COLOMBIA SOSTENIBLE S.A.S es una empresa con compromiso ambiental que se encarga del manejo integral de residuos peligrosos a nivel industrial y hospitalario; realizamos recolección, transporte y disposición final de toda clase de residuos peligrosos en cualquiera de sus estados físicos, nuestro aliado estratégico VEOLIA quien realiza la recepción de estos en planta y mediante celda de seguridad, horno de incineración o PTAR se encarga de manejarlos en forma controlada según requerimientos técnicos y ambientales otorgados por la Licencia Ambiental.



Nuestro compromiso se basa en ofrecer un servicio de recolección integral, oportuno y eficaz que permita mejorar la imagen de sus negocios y sobre todo asegurar condiciones mínimas de higiene y salubridad tanto por beneficio propio como para trabajadores y clientes. Recogemos residuos biosanitarios, cortopunzantes, medicamentos vencidos, tonner, luminarias y pilas; con personal altamente calificado, vehículos que cumplen con la normativa establecida (Decreto 1079 de 2015) para el transporte de mercancías peligrosas, entrega de certificados de disposición final según el tipo de tratamiento asignado a su residuo.



Invitamos a todas las organizaciones prestadoras de salud y sobre todo a los droguistas para que se afilien con nosotros a través de ASOCOLDRO para que sus residuos puedan ser recogidos sin ningún tipo de contratiempo, transportados con toda la seguridad y dispuestos según recomendaciones técnicas.

COSTOS AFILIADOS

Valor del transporte \$15.000 + \$ 1.000 por Kg de residuo entregado



ECOLSOS S.A.S, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INDUSTRIALES Y HOSPITALARIOS



¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!

Sergio Andrés Piñeros
Director Logístico
ecolsos@hotmail.com
Cel: 320 868 0236
Tel: 7597998

LÍNEAS JURÍDICAS

ASOCOLDRO

ASOCOLDRO, con el fin de brindar asesoría legal a sus asociados en aquellos temas que se suscitan con ocasión a su actividad comercial y en otros aspectos de su cotidianidad, cuenta con asesores jurídicos que ofrecen toda clase de orientación de índole Administrativo, Civil, Comercial, Familia, Sucesiones, Laboral y Penal de manera personal, vía email o telefónica.

Coordinación Jurídica
Diana Catalina Osorio

3126542 Ext. 109
CEL. 3103017273

LÍNEA JURÍDICA NACIONAL: 3103018235



REGIONAL	ASESOR	NO. CONTACTO
ANTIOQUIA	MARÍA JOSÉ GÓMEZ GUTIÉRREZ	CEL: 3173737657
EJE CAFETERO	MARIO QUICENO	CEL. 3105089884
SANTANDERES	DIANA ROCÍO GARCÍA	CEL. 3163442345
VALLE, CAUCA Y NARIÑO	EDGAR SAMBONÍ ANDRADE	CEL. 3173712957

SOPA TEMÁTICA

- AZÚCAR
- BOMBÓN
- BUÑUELO
- COCA
- CREMA
- HARINA
- HOJALDRE
- HUEVO
- LECHE
- LIONESA
- MOUSSE
- NATA
- NATILLAS
- PASTEL
- PASTELILLO
- PLUMCAKE
- POLVORÓN
- TARTA
- TRUFA
- VAINILLA

Ñ	U	K	E	B	O	N	N	O	S	A	L
V	I	F	L	Q	O	V	M	M	Ñ	Z	U
A	X	G	A	B	C	R	E	M	A	U	S
I	D	V	M	W	E	U	S	U	X	C	C
N	J	O	PASTELERÍA				H	A	P		
I	B	L				B	R	A			
L	R	E	K	A	E	W	C	A	H	T	S
L	S	U	E	P	T	T	J	O	I	R	T
A	N	Ñ	J	P	Q	A	J	Z	P	U	E
Y	O	U	T	Ñ	X	A	N	N	Y	F	L
Z	R	B	U	E	L	G	I	A	J	A	I
W	O	R	Z	D	X	P	L	T	M	Q	L
P	V	Q	R	G	H	A	R	I	N	A	L
J	L	E	H	T	H	X	Y	L	X	N	O
M	O	U	S	S	E	R	D	L	L	P	A
E	P	T	M	R	J	G	Ñ	A	I	A	I
H	M	Y	A	C	P	B	Z	S	O	S	P
C	K	Y	C	R	A	Z	J	R	N	T	P
E	O	I	V	D	T	K	G	M	E	E	I
L	G	X	Ñ	A	A	E	L	S	L	P	
H	N	H	A	B	L	D	H	C	A	F	Y

- 4 LETRAS
- ABAD
- ARDÍ
- ECHA
- EDIL
- FUEL
- IBÓN
- OIGO
- OLLA
- PAPI
- STOP
- 6 LETRAS
- ASISTE
- GUIJAR
- LIARON
- MANTAS
- OCIOSO
- 7 LETRAS
- AGITARÉ
- IRRADIE
- SANEÉIS
- 8 LETRAS
- AZULEJOS
- NARRABAS
- OLFATEES
- PENARAI
- PERSISTI
- 5 LETRAS
- ATICE
- ILESA
- IMITO
- OBREN
- PELEO
- SETAS
- SUFRO
- TEMIA
- VERÁN

CRUZADA

SOLUCIÓN ANTERIOR

SOPA DE LETRAS

R	D	E	Ñ	T	D	G	M	Ñ	C	B	T
T	C	T	C	U	E	R	N	O	W	S	O
P	A	E	R	P	I	S	F	Q	T	Y	G
G	S	N	C	L	I	R	A	S	J	O	A
N	T	I									
O	A	R									
G	Ñ	A	O	Y	C	S	E	A	I	R	
H	U	L	M	M	L	B	G	Z	G	N	T
J	E	C	A	E	P	O	Z	C	Ñ	A	N
H	L	O	O	N	T	A	A	U	L	G	O
N	A	B	P	U	I	Y	T	S	R	C	
B	O	C	I	N	A	T	X	H	I	O	E
P	I	A	N	O	U	K	E	W	R	A	F
D	I	D	C	M	I	L	Y	N	I	L	G
V	E	A	D	E	A	E	S	R	H	A	
N	I	U	N	S	T	E	S	P	O	A	
R	A	O	W	O	A	K	M	P	U	P	C
L	A	L	L	G	L	Z	R	A	R	V	E
O	J	U	A	A	Z	A	F	A	T	U	E

CRUZADA

E	T	A	P	A	T	A	R	A	
A	E				I		E		
C	R	I	C		E		C		
A		A	P	O	R	T	A	S	
R		R			N		E		
L	I	A	I	S	A	G	R	O	
I		R		A					
D		P		N	B	A	S	E	
E	M	A	N	A	D	O	Y		
R					T		D		
E	D	I	L		C	A	R	N	E
S			A		R		E		
			N		K	E	N	Y	A
A	R	C	H	I				C	
I		H		L				O	
C	R	E	A		O	D	I	A	S
A					B			A	
D	E	B	I	E	S			S	
A					R				
S	U	M	E	R	J	O			

SERVICIOS

GESTIÓN GREMIAL

Como único ente gremial que reúne a los droguistas detallistas colombianos, Asocoldro hace presencia en todos los estamentos gubernamentales y del sector privado donde los intereses de los droguistas puedan ser afectados o vulnerados, defendiendo siempre su importante labor en la salud pública; trabajando mancomunadamente en beneficio de los asociados.

La defensa se enfoca en demandar las normas que afectan al sector, en presentar proyectos de decretos de leyes que se requieran y que beneficien a las droguerías y farmacias, y en representar al afiliado en los procesos en que sean demandados o denunciados como consecuencia del ejercicio de la profesión del droguista.

ASESORÍA JURÍDICA

Orientación profesional y especializada de índole legal que comprende todas las áreas del derecho no solo en lo concerniente a la actividad comercial, sino también en los demás asuntos apremiantes de nuestros afiliados.

El departamento jurídico cuenta con profesionales en derecho que están dispuestos a brindar la asesoría requerida en pro de los intereses de los afiliados. Recuerde que la asesoría no tendrá ningún costo y para solicitarla puede contactarnos a través del correo electrónico: juridica@asocoldro.com o al teléfono (1) 3126542 ext. 109 en Bogotá y al celular 310 3018235.

Este servicio se presentará para casos apremiantes los 7 días de la semana en horario de oficina.

ASESORÍA TÉCNICO- SANITARIA

Asesoría personalizada dirigida por dos profesionales: un químico farmacéutico que lo orientará en los requisitos técnico-sanitarios de su droguería, elaboración de manuales, señalización, revisión de requerimientos formulados por parte de la secretaría de salud, entre otros. De igual manera, un abogado que lo asesorará en materia laboral, comercial y penal frente a todo lo concerniente a su establecimiento farmacéutico.

Solicite la visita y la Asesoría Técnico- Sanitaria sin ningún costo al correo electrónico: auxiliar.administrativo@asocoldro.com teléfono (1) 3126542 ext. 110. Cel: 316 516 2995 -318 726 8490.

ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA

El departamento contable de Asocoldro presta este servicio a través de las líneas telefónicas de la Asociación sin ningún costo. Esta herramienta optimiza el control administrativo y fiscal eficientemente. Una buena contabilidad garantiza decisiones informadas y disminución de riesgos de requerimientos tributarios. Asocoldro provee respuestas para las principales dudas en materias contables y tributarias, aplicando criterios de objetividad y análisis de la información suministrada por los afiliados con absoluta confidencialidad.

Recuerde que la asesoría no tendrá ningún costo y para solicitarla puede contactarnos al teléfono (1) 3126542 ext. 105 o al correo electrónico: contabilidad@asocoldro.com

CAPACITACIONES

Uno de los aspectos más importantes para el emprendimiento y la competitividad es la formación, por eso ofrecemos a nuestros asociados cursos de: regencia de farmacia, auxiliar de servicios farmacéuticos, administración de medicamentos por vía intramuscular, farmacología, salud ocupacional, seminarios, y diplomados gerenciales y de alta calidad, entre otros.

Contamos con convenios con entidades como el SENA, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), entre otros.

Recuerde que si usted requiere una capacitación no tendrá ningún costo y puede contactarnos a través de los correos electrónicos:

capacitacion@asocoldro.com, asistente.capacitacion@asocoldro.com
teléfono (1) 3126542 ext. 204- 203 en Bogotá o al celular 3168769418.

REVISTA INSTITUCIONAL

La revista Asocoldro ofrece a sus lectores una completa información acerca de los últimos acontecimientos de la asociación (Encuentros Regionales de Droguistas, capacitaciones, gestión gremial, entre otros) también contiene información de interés general, noticias, actualizaciones normativas, artículos científicos, clasificados y mucho más.

Acceda a la versión virtual de la revista Asocoldro a través de la página web www.asocoldro.com, en la sección revistas. Recuerde que nuestra revista está a su disposición. Si desea escribir y participar a través de artículos y/o contenidos comuníquese al teléfono: (1) 3126542 ext. 115 o escriba al correo comunicaciones@asocoldro.com
Para pautas (1) 3126542 ext. 119 o escriba al correo mercadeo@asocoldro.com

P.Q.R.S. (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

Por medio del servicio de P.Q.R.S., los asociados pueden expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que tengan hacia la Asociación.

El aplicativo tiene como ventaja la respuesta inmediata a las situaciones que se le presenten en su droguería, el asociado recibirá asesoría directa de profesionales especializados en cada problemática que se tenga. Todas estas peticiones quedarán registradas en línea con el fin de revisar la trazabilidad y hacer seguimiento de cumplimiento a lo que el droguista requiera.

Esto se puede hacer a través de la página web www.asocoldro.com en el menú principal se encuentra la sección de P.Q.R.S.

CONVENIOS ASOCOLDRO

ASOCOLDRO propendiendo por el bienestar de sus asociados, ha generado varios convenios y alianzas estratégicas, con el fin de mejorar no solo la calidad de vida de los asociados si no propiciar espacios de esparcimiento en su entorno familiar.

Así mismo, nos permitimos aclarar que ASOCOLDRO SOLO SE LIMITA a BRINDAR INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD A SUS AFILIADOS, de los servicios ofrecidos por las empresas con las que efectuamos convenios, razón por la cual Asocoldro NO REALIZA NI SE RESPONSABILIZA por recaudos de dinero, envíos o emisión de conceptos y demás aspectos derivados de la suscripción de los convenio, ni interviene ni responde ni directa o indirectamente por la prestación de los servicios ofrecidos por dichas empresas, o sus aliadas, responsabilidad que recae de manera única y exclusiva en ellas.



CORPORACIÓN PUNTO AZUL

Ayuda a tomar conciencia de medicamentos vencidos, deteriorados o parcialmente consumidos. Solicite y ubique su Punto Azul en su droguería.
Andrés Quintero Cel: 3168300604
Correo: tecnica@puntoazul.com.co



MINTEK S.A.S.

Aprovecha hasta el 16% de descuento en la calibración y venta de Termohigrómetros. Cobertura Nacional. Contacto: Magnolia Castiblanco (571) 9277512. Cel: 3196870894- 3234714474
Correo: calidad@minteksas.com



DOXA INTERNACIONAL

10% de descuento para la calibración y adquisición de termohigrómetros, indicadores de temperatura y tensiómetros. Contacto (4) 604 2924 ext. 203. Auxiliar comercial Damaris León Gómez Cel: 311 720 5131
Correo: comercial2@doxainternacional.com



COOPERFUN

Adquiera ya su seguro funerario con precios especiales. Cubrimiento familiar o unipersonal. Contacto: Fernando Ramírez (1)3126542 ext.112
Diego Vergara, celular: 316 481 58 68
Daniela Duarte, celular: 316 830 06 04



TERMOTERMÓMETROS

Excelentes descuentos a nivel nacional en termohigrómetros y calibración. Contacto: Erasmo Benítez, celular 311-2193172
Teléfono fijo (1) 432 99 73



UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Magnifico convenio para realizar certificación y calibración de los termohigrómetros. Aplica en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca. Contacto: (4) 518 30 83 – (4) 518 30 00



TIENDA MÉDICA

Disfruta de los beneficios que Tienda Médica tiene para ti 10% dto todos los productos 15% batas uniformes y dotaciones escribenos 3183728990



UNAB

Descuento del 20% por semestre para estudiar Regencia de Farmacia en modalidad virtual y en todos los programas de pregrado y posgrado presenciales, así como los cursos de educación no formal con un 10%. Contacto: Jenny Paola Montoya (7) 643 6111 ext. 440
E-mail: jmonto-ya625@unab.com



HACEB

Ferias virtuales hasta con el 13% de descuento en la toda la línea de productos HACEB. Consulta fecha de la próxima feria. Contacto: Angie Ramirez Cel: 321 300 7168



MAZDA

Un descuento sin igual, aproveche entre el 1.5% y 2% para estrenar carro. Contacto: Diana Molano (1) 627 88 00 ext.115. Celular: 315 463 19 40



BODYTECH

Grandes descuentos en los servicios de gimnasio, para mayor información comunicarse con: Angey Johanna Alvarado Moreno
PBX: (571) 744-2222 Ext.40080
Fax: (571) 744-2261 Cel: (57) 313 2970835



HOTEL ESTELAR S.A.

Aproveche las tarifas preferenciales y valores agregados que tiene Hoteles Estelar a nivel nacional. Contacto: Johanna puertas poveda Cel: 3186954607
Correo: Johanna.puertas@hotelesestelar.com



UNAD

No dude en disfrutar del 15% de descuento en el costo de la matrícula del semestre de cualquier programa educativo ofertado. Contacto: Lyda Zareth Pinto E. (1) 312 65 42. Ext. 204.



SISTEGRA SST

¡Aprovecha los beneficios! 25% de descuento en tu SG-SST – Servicio Virtual a nivel nacional
Contacto: (4)366.7676 – (301) 527.6062 – asesor3@sistegrassst.com



EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA

El más grande y atractivo descuento del mercado en cursos 100% online. Contacto: Ronald Rodríguez, celular: 318 284 54 17. Teléfono: (1) 312 65 42 ext 119



EFACTY - DIMONEX

Si es dueño de una droguería podrá unirse al grupo de colaboradores de la red Efecty ó Dimonex, a través de la cual se podrá realizar: Giros Nacionales- Giros Internacionales- Pagos-Recargas-Recaudos. Contacto: Catherin Aragon.Cel:3173831132 Claudia Cel:318 3900027



RENAULT

Descuento del 3% sobre lista de precios y un 10% en accesorios y mantenimiento, hace de este convenio un placer para nuestros asociados. Contacto: Carolina Velasco Ospina Asesor Comercial-Bta-Chico Teléfono:7437068109 celular: 3213630719



MADERO TRAVEL

Este convenio busca beneficiar a todos los asociados y familiares de los mismos en la realización de sus viajes a destinos como: Argentina, Europa, Dubái, Turquía, Cancún, Punta Cana, Panamá, Perú y Brasil. Con descuentos que van desde un 3% hasta un 8%. Celular: 3102594436 Germán Sánchez - 3214857367- Belisa Cano



VOLKSWAGEN

No deje pasar estos grandiosos descuentos: 3% sobre lista de precios y 10% en mano de obra de mantenimiento del vehículo y películas de seguridad. Contacto: Margarita Llanos, celular: 316 466 19 89



KINESCENCIA

Vive la magia del teatro y la danza con descuentos en boletería para obras y talleres artísticos. Realiza tus eventos en espacios teatrales. Contacto: Camilo Salcedo Gil. Cel.3212040457



JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL

Su aliado en medicina laboral. Exámenes de ingreso, periódicos; implementación de SG-SST, profesiogramas, Baterías de riesgo Psicosocial. Contáctenos: gestorcomercial@ocupacionaljb.com Teléfono: 7444003 ext. 124-126



PSICÓLOGA CLÍNICA JOHANNA DÍAZ

¡Durante todo mayo disfrute de un súper descuento en psicoterapia online. No dude en buscar ayuda si la necesita, estoy aquí para ayudarlo. Contácteme por Whatsapp: 3002744479 -Consultorio: 3219414899 www.psicologajohannadiaz.com



CDM EQUIPOS S.A.

Bienvenido al comercio seguro, automatiza el proceso de cobro. Beneficio especial en precios del equipo CashDro en formato de renta. Cobertura Nacional Tel:(571)7562029 Coordinador Juan Carlos Moreno Cel: 3137650387 correo: mercadeo@cdmequipos.com



NODEXUM S.A.S.

ASOCOLDRO en alianza con e-Misión traen un 15% de descuento en todos los productos defacturación y nómina electrónica, recuerda que estas son de obligatorio cumplimiento. Para mayor información comunícate al 3014393024 o 3053053199.



SONRÍA

Estimado droguista gracias al convenio entre Asocoldro y Clínicas Sonría reciba descuentos hasta del 35% con la tarjeta Sonría. Sandra Guerra Cubillos Cel: 317 5050712 Correo: directorcomercialbog@sonria.com.co Ext: 1511 ó #262 gratuito.



ECOLSOS

Manejo Integral de residuos peligrosos Industriales y Hospitalarios, tarifas especiales para afiliados. Realizamos recolección, transporte y disposición final de residuos a prestadores de servicios de salud (droguerías). Cobertura en Bogotá. Contacto: Ing. Sergio Piñeros. Tel: 7597998. Cel: 3208680236.



LOCALIZAMOS

Gracias al convenio entre Asocoldro y Localizamos TSA recibe precios especiales en el servicio de rastreo satelital. Contacto: Carlos A. Cardona Cel.3104273797 Correo: coemrcialeje2@localizamos.co



Coopidrogas

Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas



“

No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la que responde mejor al cambio”.

Charles Darwin

”

En Coopidrogas estamos seguros de que el cambio trae consigo evolución, retos y aprendizajes. Por ello, en el 2021 seguiremos evolucionando y adaptándonos a los cambios de esta nueva realidad, para continuar cumpliendo con nuestra misión y avanzar hacia nuestra visión institucional.

<https://www.coopidrogas.com.co>